Precios de suscrición
Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, miércoles, 10 Mayo de 1893. N.º 3.536

SECCION POLITICA

La nueva ley municipal

El Ss. Cánovas del Castillo está encantado con el proyecto de reforma de la administración local presentado al Senado por el ministros de la Gobernación; no hubiera hecho más, ni quizá tanto, desde el poder el jefe de los conservadores ortodoxos, por lo cual se explica perfectamente la satisfacción que aquél experimenta al ver convertidos en instrumentos de sus ideas á los liberales de la monarquía.

Realmente, la obra de D. Venancio González es tan reaccionaria y desatentada, que consideramos imposible su éxito, aun sin necesidad de que los elementos republicanos de la Cámara agoten el arsenal de las armas de que disponen para contener al gobierno y á su mayoría en los límites del constitucionalismo y del sistema representativo.

Porque es de notar que ahora, como en 1841, la reforma ataca á la Constitución vigente, que consagra el principio de la elección para los ayuntamientos, principio que desaparece en el proyecto ministerial para cerca de cinco mil ayuntamientos españoles, sustituido por un turno pacífico, como el del Pardo, mediante el cual se suprime la voluntad del mayor número, como fuente del poder municipal, como aquel turno entre los conservadores y fusionistas suprime la voluntad nacional, como fuente de los poderes del Estado.

No menos contrarias al principio de la elección son las atribuciones que se dan á las juntas municipales, reclutadas por la suerte entre determinadas clases contribuyentes, con lo cual viene á reverdecer en plena dominación liberal y hasta democrática del género Castelar, aquel chistoso procedimiento de la insaculación que hizo célebre en nuestro país al marqués de Miraflores.

Y contraria tambien á la Constitución es la intervención que el poder ejecutivo se reserva en materia de presupuestos, no para corregir extralimitaciones legales ni defender los intereses del Estado en materia de impuestos, sino para entender en asuntos que la Constitución fía exclusivamente á la competencia de las diputaciones y ayuntamientos.

Así, pues, la nota dominante de la reforma es un carácter anticonstitucional, más pronunciado que el de la reforma de 1841, que costó la regencia á doña Cristina. Esa Constitución no es nuestra, ni nos importa gran cosa su suerte; pero no sucede lo mismo á los partidos monárquicos de la regencia, que fundan en ella su título á la vida y tienen en ella lo que llaman pacto solemne entre el trono y la nación. ¿Se rompe ese pacto y se rasga el código fundamental de la monarquía? No seremos nosotros ciertamente los que lloremos á lágrima viva semejante contingencia; antes por el contrario, roto ese pacto constitucional, en que se funda la dinastía restaurada, la legalidad que podía imponérsenos dejará de atarnos, y el pueblo español podrá, con títulos legítimos y con una iógica incontrastable, aspirar á una nueva legalidad constitucional y á imponerla á todos. Muerta la Constitución, podríamos gritar todos ¡viva la Constitnción! A rey muerto, rey puesto; ante el régimen actual, herido en su raíz, podríamns y deberíamos imponer un nuevo régimen.

Por todo esto decimos que la obra de D. Venanrio es tan descabellada, que aun sin el esfuerzo de la democracia republicana, ha de fracasar estrepitosamente. ¡A no ser que hayan perdido la razón los gobiernos de la regencia, como síntoma preliminar de su perdición definitiva.

(El Mercantil Valenciano.)

Riqueza oculta

Según los datos oficiales, en virtud de los decretos expedidos para la declaración y descubrimiento de la riqueza tributaria oculta, se ha logrado aumentar el imponible de la riqueza urbana en 15.288.929 pesetas; pero en vez de aplicar esa suma á beneficiar á los contribuyentes en general, como está dispuesto desde que se estableció la contribución territorial y se repitió en la ley de 1885, disminuyendo el tipo de gravamen, se propone el Sr. Gamazo recabar para el Tesoro de aquella riqueza un aumento de cupo de 2.444.132 pesetas, mediante una reforma de la ley que varíe el carácter de dichas contribuciones en beneficio de la Hacienda y en contra de los contribuyentes.

Del padrón industrial, formado también, calculan en los centros oficiales que se obtendrá un aumento en las cuotas para el Tesoro de 6.858.552 pesetas, por lo cual, sumado con el señalado por el descubrimiento de la riqueza urbana, se fija en 9.300.684 pesetas la mejora anual que obtendría la Hacienda de los decretos indicados.

Resultado de todo esto que el país pagará «más» que pagaba, y que por lo tanto, nada va ganando el contribuyente de buena fé, á quién le importa poco que el vecino le saquen los cuartos, si con esto no se le disminuye á él la pesada carga que sufre.

Nosotros queremos que se descubra la riqueza oculta; pero queremos al propio tiempo que los aumentos de recaudación que tales descubrimientos produzcan se apliquen á rebajar el tipo de contribución.

Ya sabemos que eso no lo hará el señor Gamazo, y por eso lo combatimos y deben combatirle á sangre y fuego todos, todos, absolutamente todos los contribuyentes.

¡Guerra á Gamazo!

¡Abajo caretas!

(JUSTICIA, Y NO POR MI CASA)

Se trata de una denuncia de ocultación de riqueza.

Denunciante: un empleado cesante por «obra y gracia» del ministro de Hacienda, Germán Gamazo.

Denunciando: el propio ministro de Hacienda.

«¡Loado» sea Dios, y viva el carnaval monárquico, que tantas cosas hace ver á los que somos sacrificados para el sostenimiento de esos ministros y esos tronos!

Y va la historia.

«Se cuenta que con motivo de las economías que el gobierno está haciendo en los gastos, para llegar, cuando menos, á la nivelación de presupuestos, el Sr. Gamazo, ese Necker español, decretó la cesantía de un empleado de la provincia de Valladolid.

Este individuo, paisano de D. Germán, vino á Madrid, solicitó audiencia del ministro, y tuvo la fortuna de ser admitido en su despacho.

A pesar de las razones (sin duda muy importantes para el cesante) que expuso al ministro en apoyo de su solicitud para ser repuesto en el destino, no podía conseguirlo, porque, según respuesta del Sr. Gamazo, el Tesoro estaba tan exhausto y el gobierno tan decidido á realizar economías, que allí donde se hallaban dos céntimos de ellas, allí estaba la mano de los ministros.

Cansado de ruegos y de súplicas, el cesante provinciano, para proporcionarse algunos recursos con que alimentar á su familia, presentó al ministro una denuncia de ocultación de riqueza bastante considerable.

El cesante contaba con la parte que la ley concede á los denunciadores para sostener á su mujer é hijos durante largo tiempo.

A instancias del cesante, el ministro lleyó la solicitud; y, ¡cuál no sería su sorpresa al ver que la ocultación denunciada pertenecía á una finca de D. Germán Gamazo, ministro de Hacienda y gran apóstol del descubrimiento de la riqueza oculta!

A pesar de las excusas y negativas del aludido ocultador, éste rogó á su paisano cesante que fuera al día siguiente á su despacho para decirle si había medio hábil de proporcionarle otro empleo cualquiera.

Resultado: el denunciador está colocado, y la denuncia no se ha tramitado.»

¿Quieren ustedes, apreciables lectores, mejor desenlace y más propio nudo en esa comedia? ¿Podrá creerse por alguien que esto ocurra en el seno de un gobierno que se titula «liberal, moralizador, economista,» y que á juzgar por lo que va relatado, no es otra cosa que un reaccionario dilapidador «é indigno» de estar administrando una nación que, como la nuestra, tiene demostrado tantas veces sus iras, sacudiendo firmemente las cabezas de los que extraen la sangre de sus hijos?....

Pues señor, ¡buena está la familia monárquica!—¡Fuera los empleados innecesarios! ¡Moralidad, justicia, rigor, todo por la patria!—Mas en llegando al bolsillo de Gamazo, ni hay patria, ni rigor, ni justicia, ni moralidad.

Por supuesto, y esto tratándose del señor ministro de Hacienda, que según él es lo mejorcito de la casa. ¿Qué serán sus demás «hermanos de nodriza», si están todos por lo menos la mitad de instruídos que él!...

SECCIÓN DE NOTICIAS

Lo de Cuba

Hé aquí algunas noticias telegráficas que sobre el particular publican los periódicos madrileños:

Fin de la insurrección

Habana, 3.

En el Gobierno general acaban de llegar noticias que causan la mayor satisfacción.

La partida insurrecta se ha acogido á indulto.

La capitaneaban los hermanos Sartorius y Atilano Lacalle, y resulta que no la componían más que 33 hombres.

De éstos, los presentados son los Sartorius y 29 hombres.

Atilano Lacalle con otros dos continúan en el campo, pero se espera también su presentación.

Los Sartorius declaran con la mayor franqueza que se han acogido á indulto en vista de que no se realizan las promesas que les habían hecho los elementos directivos del filibusterismo de que su intentona sería secundada por importantes fuerzas que había dispuestas para tomar el campo en la región Oriental.

Considérase terminado el movimiento y la opinión unánime es que, con este fracaso, han recibido un golpe de notable trascendencia las aspiraciones de los separatistas.

La intetona había producido aquí tanta sorpresa como en España y nadie extraña fracaso tan inmediato.—*Rivero.*

El Imparcial manifiesta que el firmante de este telegrama es D. Francisco Rivero, redactor del periódico *La Lucha*, de la Habana.

El Liberal dice:

«Anoche se recibió en el ministerio de Ultramar, el siguiente satisfactorio despacho:

Habana 3 mayo.

El gobernador general al ministro:

Comandante Holguín participa partida Sartorius con 29 hombres se ha acogido á indultado en Cuatro Veredas, continuando viaje para Velasco, punto resi-

dencia aquéllos, faltando solo presentación Atilano Lucalle y dos más, á quienes ha ido á buscar Ricardo Sartorius.—*Arias.*»

El precedente telegrama da por terminada la algarada separatista, pues no otra cosa significa la presentación de la partida mandada por Sartorius.

El país hizo el vacío desde el primer momento á los insurrectos, encontrándose éstos, más que aislados, rechazados por la opinión.

Nos felicitamos de este resultado, que devuelve la tranquilidad, alterada durante ocho días, sin que dejemos de reservarnos el derecho de la determinación de responsabilidades en momento oportuno.»

La manifestacion filibustera

Nueva York 3, 1'45 t.

Se han recibido esta mañana telegramas de Cayo Hueso comunicando noticias de interés sobre el movimiento filibustero, que como es sabido tiene su centro en aquella ciudad y en la inmediata población de Tampa.

Desde hace tiempo los elementos insurrectos cubanos emigrados allí venían mostrándose muy envalentonados según tuve ocasión de telegrafiar.

Pero desde que recibieron la noticia de haber tomado el campo la partida filibustera en Cuba, su júbilo toma cada día carácter más ruidoso.

Según dicen los telegramas, todo se vuelve banquetes, reuniones, brindis, discursos exaltados y vivas á Cuba libre.

El cabecilla José Martí llegó anoche á Cayo Hueso, dándose á sí mismo el título de «general» y de jefe de los insurrectos cubanos.

Estos títulos son tambien los que le da la prensa de Cayo Hueso y una parte de la de Nueva Yorck.

Martí, según los telegramas, tuvo un recibimiento altamente entusiasta.

Su llegada había sido anunciada previamente, y los elementos separatistas de Cayo Hueso y Tampa acudieron en masa á darle la bien venida en el momento que desembarcase.

Los separatistas tienen constituídas varias logias, que fueron encargadas de organizar la manifestación. Esta acompañó procesionalmente á Martí desde el muelle hasta la casa de otro conocido filibustero, el Sr. Pérez, donde se aloja.

En la manifestación iban banderas separatistas cubanas y bandas de música tocando el hino «nacional» de los insurrectos.

En cuanto llegó á su alojamiento Martí, recibió la visita de varios periodistas que acudieron solicitando noticias sobre Cuba y declaraciones del cabecilla sobre el movimiento recién iniciado.

Martí, tomando aires de un Bolivar ó de un Juárez, declaró solemnemente que la opinión en la Isla de Cuba se encuentra ya madura para la obra de la insurrección contra España.

«El partido separatista—dijo—no puede ser suprimido: es demasiado fuerte y tiene raices demasiado hondas para eso.

»Cuando á la guerra, la llevaremos adelante abiertamente en la manigua y en los campos de Cuba.»

El cabecilla añadió:

«Los derechos (?) del gobierno americano serán fielmente respetados por los revolucionarios cubanos.»-*United Press.*

El Globo termina su información telegráfica sobre el particular con el comentario siguiente:

«Por insignificante que fuera la partida y por seguros que estuviéramos de la eficacia de los medios con que la nación cuenta para dominar la insurrección, hemos de felicitarnos por el rápido y pacífico fin que ha tenido una intentona que tan desastroso efecto moral produjo y tanto daño ha podido hacer á nuestro crédito.

Es muy de lamentar, sin embargo, que cuarenta y ocho horas antes de presentarse los insurrectos estuviera tan ageno á ello el Sr. Rodriguez Arias, que telegrafiaba al Gobierno advirtiendo que si llegaba la noticia de haber terminado la partida no se creyera.»

Últimos telegramas

Madrid 6, 7 t.

París.—Dicen de Londres que los albaneses han incendiado en Mecedonia algunas aldeas griegas y servias, cometiendo atrocidades con los cristianos.

Ha enfermado el general Mac-Mahon, hallándose bastante grave.

Mr. Aulard, profesor de historia de la Revolución, ha sido silbado por varios estudiantes de la Sorbona en el momento de dar principio á su curso, promoviéndose un verdadero tumulto.

Cuatro tenientes de alcalde de Marsella, suspensos á consecuencia de los incidentes de 1.° de mayo serán procesados.

Han vuelto al trabajo los huelguistas de Nantes.

Madrid 6, 10 n.

En la sesión del Congreso celebrada esta tarde se han discutido varias actas.

Estaba discutiéndose el acta de Tudela, cuando finalizaron las horas reglamentarias.

Al dar las ocho, y en el momento en que se verificaba la discusión de dicha acta, en la que por cierto se ha revelado como orador excelente el diputado carlista Sr. Mella, el presidente del Congreso mandó hacer la pregunta sobre si se prorrogaba la sesión.

El Sr. Muro pidió entonces la palabra, pero el Sr. Gullón, que actuaba como secretario dijo precipitadamente que el Congreso habia aprobado ya la prórroga de la sesión. originándose á causa de esto el consiguiente tumulto.

En medio del barullo, el presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, daba un traspiés tras otro, como presidente de plaza de toros en tarde desgraciada.

Se entabló un debate animadísimo entre el Sr. Gullón sobre cuál de los dos se había equivocado, pidiéndose para solventar las dudas las cuartillas á los taquígrafos y resultando que la razón estaba de parte del Sr. Muro, quien efectivamente había pedido la palabra antes de declarar el secretario que se habia acordado prorrogar la sesión.

El Sr. Muro dijo que esto no era una cuestión baladí, porque con la conducta de la mesa atropellaba el derecho de las minorías.

El Sr. Villaverde apoyó las manifestaciones del Sr. Muro.

Por fin se repitió la pregunta.

Entonces el Sr. Muro protestó en regla contra la prórroga de la sesión, asseverando que nunca se había acudido al recurso de las sesiones dobles más que ahora que el gobierno trama el aplazamiento de las elecciones municipales, proyecto presentado contra los republicanos, porque el gobierno sabe que éstos han de triunfar en toda España.

Habla el Sr. Sagasta, declarando dos cosas: primera, que los presupuestos estarán en el Congreso el mismo día en que éste se coostituya; segunda, que desea que el aplazamiento de las eleccioues municipales salga del Parlamento, para lo cual pide á los republicanos que no empleen el obstruccionismo.

Le interrumpe el Sr. Salmerón diciendo: «Atemperaremos nuestra conducta á la vuestra.»

Rectifican extensamente los Sres. Muro y Sagasta.

El Sr. Azcárate dice en voz alta que el aplazamiento de las elecciones municipales es una superfetación del sufragio.

Durante el incidente la animación de la Cámara ha sido grande.

Se acuerda que continúe la sesión, y es aprobada el acta de Tudela.

Madrid 6, 11 n.

Congreso.—En la sesión de esta tarde ha sido aprobada el acta de Morella, proclamándose diputado al carlista D. Joaquín Llorens.

En la sesión de la noche se aprueba el voto particular contrario á la capacidad del diputado Sr. Güelvanzú.

Es decir, que el unico voto particular que ha prosperado es el que sostiene una injusticia y una verdadera iniquidad.

Con motivo de la discusión del acta de Abanto, el Sr. Azcárate pronuncia un discurso elocuentísimo, haciendo el juicio de las últimas elecciones, poniendo en la picota todas las falsedades y coacciones cometidas, y termina diciendo que estas elecciones se han caracterizado por una verdadera serie de usurpaciones toleradas y alentadas por el gobierno.

Madrid 7, 1 madrugada.

Congreso.—Después de rectificar los Sres. Azcárate y ministro de la Gobernación, se aprueban los dictámenes de la comisión de incompatibilidades y se da por terminada la discusión de actas.

Orden del día para el lunes: constitución del Congreso.

La sesión ha terminado á las doce y cuarto de la madrugada.

Madrid 7, 1'15 madrugada.

Hoy se verificará la inauguración del nuevo edificio edificado para Bolsa.

El ministro de la Guerra ha declarado esta tarde en el Senado que está dispuesto á admitir cuantas reformas crea justas en su decreto de división territorial militar.

Continúa la persecución de las casas de juego en Madrid.

Es posible que se interpele al gobierno en el Congreso acerca de la tolerancia de algunos gobernadores respecto al juego.

Madrid 7, 3 madrugada.

Berlín.—Durante la votación de la ley militar ha reinado un profundo silencio.

Al llamamiento nominal de los diputados para votar han contestado 373 presentes, faltando sólo 21, que no han asistido á la sesión por causa de enfermedad.

El escrutinio ha dado 211 votos en contra de la ley contra 162.

La ley militar ha quedado rechazada.

Inmediatamente el canciller Caprivi declaró en nombre del emperador que se disuelve el Reishtag.

El *Diario Oficial* convoca á nuevas elecciones, que se verificarán el día 15 de julio.

La emoción en Berlín es grande.

Madrid 7, 3'15 madrugada.

El gobierno insiste en obtener la aprobación del Congreso para la ley aplazando las elecciones municipales.

Con este fin el miércoles pedirá que se constituya el Congreso en sesión permanente.

Este procedimiento de las sesiones permanentes constituye una de las formas de los golpes de Estado.

Varios diputados ministeriales dicen que con la mitad del esfuerzo y del gasto de prestigio que el gobierno emplea para aplazar las elecciones municipales, se hubieran podido ganar estas.

Anúnciase la formación de un grupo disidente dentro de la mayoría.

Aun no se ha constituído el Congreso y ya se notan signos de descomposición en la hueste ministerial.

El asunto del aplazamiento de las elecciones principia á interesar vivamente al público.

Asegúrase que el Sr. Sagasta comprende toda la gravedad del acto, pero que no puede retroceder.

Lo mismo le ocurre á Cánovas.

Este de buen grado combatiría el aplazamiento, pero hay una fuerza superior que le obliga á callarse.

MAHÓN

En la tarde de ayer se encontró en un cercado de Llumesanas el cadáver de uno de aquellos vecinos. Créese que se trata de un suicidio, pues se encontró una escopeta junto al cadáver y á éste con un tiro debajo la barba.

El Juzgado, que se personó en el lugar del suceso, entiende en el asunto.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca el anuncio de la panadería "La Gavilla de Oro„ que en otro lugar publicamos.

En la tarde de hoy han salido para Palma los Sres. Gobernador y Delegado de Hacienda de la Provincia, habiendo bajado al muelle á despedirlos el elemento oficial y gran número de amigos políticos.

A las seis de la tarde de hoy ha sido conducido al Cementerio Civil de Villacarlos el cadáver de doña Isabel Barceló, viuda de Suarez, natural de Ciudadela. Al entierro ha asistido numerosa concurrencia.

El viernes próximo 12 del corriente, tendrá lugar la subasta para el arriendo por término de cuatro años, de las casetas situadas en la Plaza del Claustro.

En el vapor-correo "Nuevo Mahonés„ han sido embarcadas esta tarde para Palma, ciento setenta y una cabezas de ganado lanar; treinta y siete de vacuno y dos de mular, procedentes de esta isla.

Mañana á eso de las ocho de la misma, es aguardado en nuestro puerto el vapor "León de Oro„, el cual saldrá de Ciudadela á las seis de la mañana, hallándose de regreso á aquel puerto á las seis de la tarde.

El día 3 del próximo Junio á las once de la mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para el arriendo del Teatro Principal de esta ciudad, para el próximo año económico de 1893-94. El tipo de subasta es el de tres mil pesetas.

En nuestro próximo número publicaremos el anuncio.

A eso de las diez de la noche de ayer regresó á esta ciudad, de su excursión á los pueblos de la isla, el Sr. Gobernador de la Provincia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **El Liberal**

Roma 23 Abril 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahón.

Mi querido amigo: Suponiendo que los lectores de EL LIBERAL desearán conocer algo de las fiestas de la «Ciudad Eterna» con motivo de las Bodas de Pla-

ta de los Reyes de Italia, voy á tratar de satisfacer su justísima curiosidad, por más que sea imposible coordinar las ideas en medio de la baraunda que reina en Roma en estos dias. Las verdaderas avalanchas de gente que han invadido la población dominados por la fiebre de la curiosidad, no verán cumplidas sus esperanzas pues de las fiestas solo podrán disfrutar los privilegiados de la fortuna, se ha procedido en forma tal, que el pueblo, el verdadero pueblo resulta descartado de todas ellas, encontrando cerrado el paso, pues las que no son de carácter privado exijen sacrificios pecunarios fuera del alcance de la modesta fortuna no ya del obrero, sino hasta del empleado. La nota culminante es la de la venida de los Emperadores de Alemania; y dados algunos antecedentes y coincidencias, la visita del Emperador se cree obedezca más bien á algún fin político, que á una simple prueba de deferencia de su aliado el Rey de Italia. Confirma esta idea, el ser la única testa coronada que personalmente asiste á la celebración de las Bodas de Plata del Rey de Italia, y el decidido empeño que tiene el Emperador de visitar á Su Santidad León XIII, para cuya visita no irá en carruaje de la casa reinante en Italia, ni saldrá del Quirinal, sino de la Embajada de Prusia y en los carruajes de este; paso significatisimo, tanto más, cuanto él está instalado en el Quirinal. La opinión más generalizada es que el emperador, con su doble visita, espera vencer la resistencia que en su país encuentre para el provecto militar el gran canciller. Todas las naciones han enviado un Embajador ó representante extraordinario, escepción hecha de Francia que no ha hecho más que investir á su Embajador ordiuario, del cargo de *Extraordinario*: la verdad es que se asocia mal la idea de una Francia Republicana y una Italia *liberal*, ambas naciones latinas, colocadas frente á frente.

Forzoso es confesar que la Italia, se ha demostrado harto pronto ingrata con la Francia, olvidando la decidida ayuda que recibió para formar su unidad en Magenta y Solferino, batallas en las que las tropas francesas desempeñaron la parte principal. Dejemos á la *triple* y á la duple con sus aciertos ó sus errores y volvamos á las fiestas.

A la una del día, del 20, era esperado el Emperador. A las 11 empezaron las tropas á cubrir la carrera que debían seguir el Emperador y la Emperatriz, desde la Estación á palacio. A las 12 y 1/4 salieron los Reyes del Quirinal para dirigirse á la Estación.

El Rey Humberto, al descender de palacio, daba el brazo á la Reina Margarita; el Príncipe de Nápoles (heredero del trono) á la Duquesa Isabel; el Duque de Aosta, hijo mayor del ex-Rey Amadeo, á la Princesa Letizia, viuda del ex-Rey citado, y el Conde de Torino, hermano segundo del Duque de Aosta á la Marquesa de Villamarina, dama de Corte. La «Via Nacionale», (por donde debía pasar el Cortejo) y todas sus adyacentes, lo mismo que las inmediaciones de la Estación estaban materialmente atestadas, haciendo imposible casi el poder respirar. A la hora marcada entraba el tren á la estación, llevando cruzadas en la máquina las banderas de Italia y Alemania.

El Emperador (de uniforme), apenas descendió del wagon, estrechó fuertemente la mano del Rey y dándole después un beso en la cara, se dirigió á besar la mano de la Reina, mientras el Rey ayudaba á la Emperatriz á descender del wagon. Esta vestía un traje color acero con guarniciones de oro y ostentando el gran cordón del «Aguila Negra». El himno alemán anunció que los soberanos abandonaban la estación precedidos de una carroza en la que iban los ayudantes del Rey, y de los batidores.

Inmediatamente detrás de los batidores seguía el carruaje del Rey dando la derecha al Emperador. En pos de estos la Reina, dando la derecha á la Emperatriz y el príncipe de Nápoles enfrente. En el carruaje siguiente la Duquesa de Génova, la Princesa Letizia y el Príncipe Tomás; siguiendo despues todo el séquito. Durante el trayecto han estado frenéticamente aplaudidos y vitoreados, avanzando en medio de una verdadera lluvia de flores. El entusiasmo de la población, y de los 200,000 forasteros que tenemos ahora en Roma, no reconocia límites. Los vivas se sucedian sin interrupción y una vez en el Quirinal las personas Reales, la manifestación de afecto continuó hasta que aparecieron en el balcón el Emperador dando el brazo á la Reina, y el Rey Humberto dándolo á la Emperatriz, en cuyo momento los vivas resultaron atronadores. Los accidentes no fueron numerosos. Los que puedo citar fueron dos soberbias manifestaciones de fuerza; cuyos comentarios no haré por mi condición de estrangero. Un oficial al frente de su fuerza, ordenó á ésta nada menos que armar el sable bayoneta, contra un pueblo que por aplaudir á su Rey, trataba de romper la línea. Un desgraciado que á la llegada del Emperador y del Rey al Quirinal trató de de..... presentar una instancia, fué sujetado por los guardias con tal calor y entusiasmo que le rompieron la americana que vestia, y seguramente lo hubiera pasado mal de no haberlo libertado un capitán del 69.° Regimiento de Infantería.

Sobre las 4 de la tarde la Emperatriz se dirigió al «Pantheón» (edificio el mas antiguo de Roma, entre los que se conservan) y en el cual fué enterrado por expresa voluntad suya el Rey Vittorio Emanuele. En este magnífico templo está además la tumba de aquel genio que en vida se llamó Raffaello, la que tambien visitó la Emperatriz despues de haber firmado en el registro de visitadores que hay en la tumba del Rey Vittorio. Pocos instantes después llegó el Emperador, con su séquito, llevando una gran corona cuyas cintas representaban los colores nacionales de Alemania; corona que fué depositada en la tumba del primer Rey de Italia. Como la emperatriz firmó tambien en el libro de visitadores.

En otra, con más tiempo, me ocuparé del soberbio y magnífico Pantehon de Agrippa, bajo cuya cúpula reposan á más del divino Rafael, (autor de la mayor parte de las pinturas del Vaticano) varios artistas del renacimiento.

Vueltos los Emperadores á Palacio, salieron seguidamente á pasear en carruaje dirigiéndose á Villa Borghese, siendo saludados por todas partes con el grito de «viva el amigo de la Italia».

El programa para las fiestas del dia siguiente fué: A las doce almuerzo en el Quirinal. A las dos carreras reales. A las ocho de la noche comida de gran uniforme y á las diez Teatro de Gala.

Como se verá por este programa, el pueblo, y la inmensa mayoría de las personas no pudieron tomar otra participación que la de gritar *viva* y *viva* debajo de los balcones durante el almuerzo y la comida y repetir los mismos gritos cuando SS. MM. se dirigieron á las carreras y al Teatro, por cuanto el precio de las localidades andaba por las nubes..... Sin embargo ya llevamos dos dias de fiestas y de festejos.... en los que nos hemos divertido ¡gritando por las calles! El Emperador ha visitado al Papa, con las formalidades que dije al empezar mi carta, á las tres de la tarde y su entrevista duró tres cuarto de hora.

Otro dia seré más estenso sobre esto y sobre las iluminaciones. Se repite suyo y affmo. S. S. y amigo.

El Corresponsal.

SOCIEDADES

Casino Unión Liberal de Llumesanas.—El miércoles por la noche, víspera de la Ascención del Señor, se inaugurará este casino, cantándose algunos coros por el Orfeón del *Casino Unión Republicana*, celebrándose después baile de sociedad.

Por la tarde del jueves, se jugarán en competencia dos partidas de *bolas*, concediéndose dos premios para los vencedores. La música que dirije D. Bartolomé Mir, tocará luego algunas sonatas, verificándose después baile de sociedad.

Por la noche iluminación y conferencia política.

* * *

Union Republicana.—Mañana habrá baile.

* * *

Isleño.—Mañana baile, y en un intermedio coros por las niñas.

* * *

Consey.—Mañana baile. En un intermedio se pondrá en escena el cuarto acto de *El zapatero y el Rey*. Una vez terminado continuará el baile.

—

Se convoca junta general ordinaria para el domingo próximo 14 del que cursa á las once de la mañana para la aprobación de las cuentas del primer trimestre del presente año.

Además se suplica á los señores socios de la profesión de carpintero, asistan á la citada junta para enterarles de un asunto que les interesa.

Mahón 10 de Mayo de 1893.—P. A. de la J. G., Juan T. Vidal.

1893
Hoja del Calendario para mañana

Mayo 10 Jueves

La Ascensión del Señor, santos Poncio, Florencio y Eudaldo mártires.

◉ Cuarto creciente el 22.—Luna nueva el 15.

Sale el Sol 4 h. 50 m.—Pónese 7 h. 3 m.

Crónica marítima.

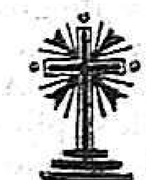
Buques despachados

Dia 6

Para Palma, vapor correo *Nuevo Mahonés*, cap. D. Fracisco Cardona, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

Para Palma pailebot *Maria*, pat. Jorge Martorell, con 5 trip. y lastre.

Para Palma pailebot *Estela*, pat. Antonio Cervera, con 4 trip. y lastre.



Primer aniversario de
D. José Vinent y Mercadal

Fallecido día 13 Mayo 1892

E. P. D.

El oficio que se celebrará el sábado próximo, á las nueve, en la parroquia de Villa-Cárlos, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 9 5'20 t.

El brigadier Barges continúa mejor del balazo que recibió en el muslo.

En la Habana se ha tributado un entusiasta recibimiento á los infantes.

Los republicanos extreman su oposición al proyecto de ley aplazando las elecciones de Ayuntamientos.

Mañana se constituirá el Congreso en sesión permanente.

En los nuevos presupuestos se consigna la elevación gradual del descuento de los empleados.

Madrid 10 10'00 m.

Se ha acordado que los presupuestos se leerán esta noche en el Congreso para evitar influyan á la Bolsa; despues se discutirá el aplazamiento de las elecciones.

Fabra.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

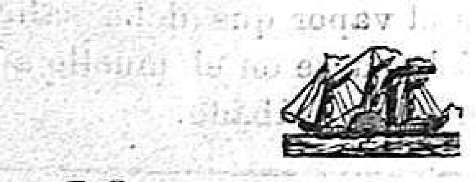
SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Administracion de Consumos
DE MAHÓN

Desde esta fecha hasta el 15 del próximo mes queda prorrogado el plazo para el cobro de los conciertos y encabezamientos con los vecinos del extra radio, en las oficinas de esta Administración, Andén Levante n.º 5.

Los que trascurrido dicho plazo no hayan satisfecho sus respectivas cuotas, se procederá contra ellos por la vía ejecutiva de apremio con arreglo á instrucción.

Mahón 29 de Abril de 1893.—El Administrador, José Seguí.



La Menorquina

Compañía de Navegación

Teniendo noticia de que son varias las personas que desean la consignación y agencia del vapor MENORQUIN en Barcelona, ha acordado esta Administración abrir un concurso, por medio de pliegos cerrados, entre los licitadores.

Para poder tomar parte en dicho concurso, deberán los licitadores acreditar que al presentar el pliego, poseen diez acciones de la Sociedad en concepto de accionistas fundadores.

Se recibirán los pliegos en esta Administración hasta el viernes 12 del corriente á las once de la mañana. A las doce de la misma se abrirán los pliegos presentados, á presencia de la Junta de Gobierno y de los Sres. accionistas que deseen presenciar el acto.

Será nombrada para la referida consignación y agencia, la persona ó Sociedad que haga, á juicio de esta Administración, condiciones mas favorables para "La Menorquina".

Si hubiese dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre los proponentes ó sus representantes, una licitación verbal por diez minutos, dándose la preferencia al que mejorase la postura. Y si todas quedasen mejoradas por igual, se decidirá el nombramiento por la suerte.

La persona que obtenga la consignación y agencia, deberá mantener depositadas sus diez acciones en poder de la Sociedad, mientras no cese en el servicio.

Se hace presente que son considerados accionistas fundadores, no solamente los otorgantes de la Escritura Social, sinó también los que hayan adquirido ó adquieran acciones de las emitidas y no puestas todavía en circulación.

Mahón 2 de Mayo de 1893.—Goñalóns, Carreras y C.ª

Subasta El día 18 de Mayo á las once de la mañana se venderán en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons las siguientes fincas, procedentes de la herencia de D. Juan Orfila y Villalonga.

1.º Una casa con huerto y una porción de terreno de 4 almudes agregada á la misma, situada en Alayor calle de San Pedro, sin numerar, tasada en 2166 ptas. 66 cénts.

2.º Una viña de 19 áreas, situada en el término de Mercadal y punto conocido por "Ne Bou", tasada en 333 ptas. 33 cénts.

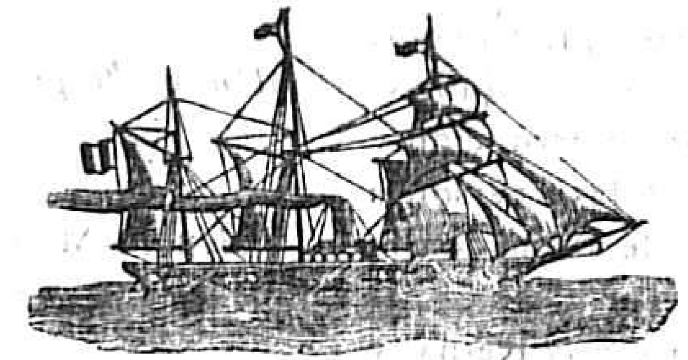
No se admitirá postura alguna que no cubra la respectiva tasación, y la venta se efectuará por separado de cada una de dichas fincas.

En la Sastreria, Portal de Mar 4, se han recibido trajes para niños de 3 á 7 años con pantalón corto. Los de hilo se venden á 5 pesetas traje y los de lana á precios convenientes.

Cambio Mahonés
Infanta n.º 8

Habiendo acudido el interesado de los préstamos números 73 y 76 manifestando haber extraviado los resguardos de los mismos, se hace presente que esta Sociedad atenderá á los que se crean con derecho á reclamación hasta el 11 del corriente, quedando en caso contrario nulos y sin valor dichos resguardos; y se le extenderá el correspondiente duplicado.

Mahón 8 Mayo 1893.—El Director Gerente, José Ig.º Taronjí.



Para Barcelona directamente

Saldrá el domingo próximo, 14 del corriente, á las cinco de la tarde, el magnífico vapor PALMA.

Admite carga y pasajeros y lo despachan los Sres. Goñalons, Carreras y C.ª, calle del Angel, n.º 10.

FOTOGRAFÍAS

del interior de la Fábrica de electricidad y del nuevo vapor MENORQUÍN

MONJO

12—Miranda—12

Copias en cartulina 1'50 Ptas.



Sulfato de cobre inglés

Puro, garantizado y de primera clase,
á 60 céntimos de peseta el kilo

Se encontrará en la farmacia de

D. JUAN HERNANDEZ,

ALAYOR

AVISO.—Se encuentra en el comercio Sulfato de cobre de segunda clase, que lo despachan por primera y á menudo mezclado con Sulfato de hierro (caparrora). Ir con mucho cuidado que la ganancia resulta pérdida. 15



MAGNESIA

La acreditada Magnesia Efervescente

VALENZUELA

se vende á peseta el bote

De venta en Mahón:—Farmacias de D. Rafael Galvez, D. Mauricio Hernandez, D. Vicente Teixidor y D. Jaime Ferrer.

Fuera de Mahón:—En las de D. Antonio Villalonga, de Mercadal, y D. Juan Gornés, de Ciudadela. 30j.

EFERVESCENTE

Al Escudo de España

Gran Fábrica de Chocolates de Palma de Mallorca

PROPIEDAD DE

D. Antonio Esteva Oliver

Los tan acreditados chocolates de la mencionada fábrica se hallan de venta en casa de su único representante en Menorca

D. AMADO PONS

CONFITERÍA MAHONESA

calle Nueva n.º 21.

Almoneda

De muebles en buen uso y varios libros.

Calle de Gracia núm. 11.

Vino de dos años, superior, del país, lo hallarán calle San Jaime n.º 23 en Villa-Cárlos á cincuenta céntimos de peseta el litro.

En venta.—Lo está una estancia situada en tierras de Santa Eulalia del término de Mercadal, conocida por "Ne Rovella", por otro nombre "Le Teulere", compuesta de 28 cuarteras tierra de labor y 6 cuarteras bosque. Tiene casa boyera y otras dependencias.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

En el almacen de muebles

Plaza del Príncipe n.º 10

Se liquidan la mayor parte de los muebles existentes, como son:

Armarios de luna de varias dimensiones.
Varias sillerias tapizadas.
Sillas sueltas de caoba y nogal.
Mesas de centro con mármol.
Bufetes de comedor.
Camas torneadas de Viena.
Otomanas.
Lavabos de varias clases.
Peinadores con y sin mármol.
Camas de hierro.
Somiers de varias clases.
Trasparentes varios.
Juegos de Portiers.
Mesas de noche con y sin mármol.
Muchos cromos con y sin moldura.
Y otros muchos objetos que es difícil enumerar.

Doña Cármen Deyá Prats, tiñe y arregla mantillas y confecciona varios trabajos de señora. Cuesta de Deyá n.º 16 (cambra), Mahón, única casa que tiene anunciadas dichas labores.

Para vender

Lo está una viña situada en el camino de Santa María. Para informes, Cos de Gracia n.º 158.

* *

Lo está un carreton de recreo con cuatro asientos y un carro con sus guarniciones de trabajo.

Informarán calle Hannover n.º 8.

* *

Lo está una casa en el inmediato pueblo de Villa-Cárlos, calle del Puerto n.º 67.

Informarán en el mismo pueblo, calle de San Pedro n.º 6. 12M.

* *

Lo están las casas calle de la Infanta número 197 y de Ramirez 9 y 11.

Informarán en las mismas.

Pérdida El domingo 7 se perdió un chal de merino negro sobre las ocho de la noche desde la Miranda, plaza del Príncipe, Arravaleta, Nueva, hasta la calle de San Roque. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en esta imprenta y además de las gracias se le gratificará.

Para alquilar

Lo está la casa n.º 3 de la calle de Alonso III.

Informarán Rosario 25, ó Esplanada, 21.

G. Sábrequés imp. Mahón
calle de S. José.